ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 50/2018
ID Nº 353.324

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a doce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 09:15 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 09:30 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por Contratación Directa N° 50/2018 **"ADQUISICIÓN DE TEXTOS EDUCATIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA U.N.C."**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

- EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L. RUC 80018108-5. Dirección: Blas Garay Nº 106 esq. Independencia Nacional. Tel. 021 390 396. Email: ventas@etp.com.py. Asunción – Paraguay.
- ATLAS REPRESENTACIONES S.A. RUC 80036446-9. Dirección: Dr. Benza 317. Tel. 021 556 815. Email: mail@arsa.com.py. Asunción – Paraguay.
- EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L. RUC 80020626-6. Dirección: Manuel O. Guerrero C/ Antequera y Paraguarí casa Nº 660. Tel. 021 440 440. Email: editorial.occidente@occidente.com.py. Asunción – Paraguay.
- LIBRERIA EL LECTOR SOCIEDAD ANONIMA. RUC 80060637-0. Dirección San Martin c/ Austria. Tel. 021 614 258. Email: administración@ellector.com.py. Asunción – Paraguay.
- EDITORIAL DON BOSCO. RUC 80032575-3. Dirección: Tte. Fariña y Capitán Figari. Tel. 021 223 423. Email: editorialdonbosco.adm@gmail.com. Asunción – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **DESPERTAR – MIGUEL ÁNGEL CABALLERO CENTURIÓN. RUC 762230-9.** Dirección: Crisóstomo Centurión 165. Tel. 0971 399 979. Email: itaugua_carreta@hotmail.com. Itauguá – Paraguay.

Observación: Se ha procedido al acto de apertura, considerando lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 522/2015.

Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

4. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por items):

Oferentes	Items	Precio Total
DESPERTAR – MIGUEL ÁNGEL CABALLERO CENTURIÓN. RUC 762230-9.	01 al 15.	**G. 11.181.712**

5. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
DESPERTAR – MIGUEL ÁNGEL CABALLERO CENTURIÓN. RUC 762230-9.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.

- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

6. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.